



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°3

En Villa Alegre, a 31 de diciembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don ARTURO PALMA VICHES** y Ministra de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA VERRÍOS NILO**

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director de Control Interno Jorge Campos, Director Secplan Alfredo Espinoza, Directora Dideco suplente Yassna Puentes, Directora Desam Antonieta Morales, Encargado de Finanzas Desam David González, Asistentes Técnicos de audio y video, Cristian Muñoz y Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por un monto total de M\$128.495. Expone Directora de Salud Municipal.

2.2- Pronunciamiento sobre las Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2025. Expone Administrador Municipal.

2.3.- Pronunciamiento sobre modificación de recursos y objetivo de subvención extraordinaria de la Junta de Vecinos Don Sebastián, por un monto total aprobado de \$3.129.317 (tres millones ciento veintinueve mil trescientos diecisiete pesos) para cierre perimetral de multicanal, a un monto total de \$2.301.000 (dos millones trescientos un mil pesos) para cambio de cubierta sede del sector. Expone Directora Suplente Dideco.



2.4.- Pronunciamento sobre dieta de 15,6 UTM los concejales para el año 2025, en conformidad al artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone Administrador Municipal.

2.5.- Pronunciamento sobre comisiones del Concejo Municipal.

2.6.- Pronunciamento sobre representación del Concejo Municipal en el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Expone Administrador Municipal.

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 9:12 horas.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1.- Pronunciamento sobre Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por un monto total de M\$128.495:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra a la directora del departamento de salud Antonieta Morales, quien junto a funcionario encargado de finanzas David González expone la materia y responde las preguntas de los integrantes del concejo.

Concejales consultan sobre el retraso de las imposiciones.

Se solicita la información del director de control respecto del pago retrasado de cotizaciones previsionales, sin embargo, no recordó haberlo observado y lo revisará para presentar informe en la próxima sesión del concejo. Señala que las imposiciones deben ser preparadas con la premura necesaria, sin duda se debe buscar la responsabilidad administrativa, ya que se afecta al patrimonio municipal.

La directora de salud, señala que la observación que hizo el director de control fue correcta y que ella lo traspaso a la administración anterior, sin embargo, no recibió lineamientos. Finalmente se efectuó el pago retrasado en dos días.



Los concejales que intervienen solicitan investigación sumaria respecto de lo señalado. El presidente señala que de todas maneras la investigación.

El concejal Eduardo Bustamante solicita informar los plazos cuando se trate de licitaciones y en general de todo.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°13: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por un monto total de M\$128.495, que indica:

Disminuye ítem de Gastos

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	128.495
					TOTAL	128.495

Aumenta ítem de Gastos

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	11	999	000	000	OTROS	84.495
22	12	004	000	000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10.000
26	02	000	000	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	34.000
					TOTAL	128.495



3.2- Pronunciamiento sobre las Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2025:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Administrador Municipal Rodrigo Cancino, quien expone la materia y responde las preguntas.

Los concejales y concejalas manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°14: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2025. Se adjunta.

3.3.- Pronunciamiento sobre modificación de recursos y objetivo de subvención extraordinaria de la Junta de Vecinos Don Sebastián, por un monto total aprobado de \$3.129.317 (tres millones ciento veintinueve mil trescientos diecisiete pesos) para cierre perimetral de multicanal, a un monto total de \$2.301.000 (dos millones trescientos un mil pesos) para cambio de cubierta sede del sector:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra a la Directora Dideco suplente Yassna Puentes, quien expone la materia y responde las preguntas.

Los concejales y concejalas manifiestan no estar de acuerdo con la propuesta, debido a que cambiar el objetivo no cubre la necesidad del sector, además de que no alcanzarán a rendir los recursos. Por tanto, solicitan que estos recursos sean considerados para subvención para el año 2025 y que puedan ejecutar el cierre



de la multicancha. El presidente está de acuerdo con lo señalado por los concejales y concejales.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Concejal Eduardo Bustamante:	rechaza
Concejal Luis Alegría:	rechaza
Concejala María Teresa Pacheco:	rechaza
Concejal Justo Rebolledo:	rechaza
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Alcalde:	rechaza

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°15: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por unanimidad, modificación de recursos y objetivo de subvención extraordinaria de la Junta de Vecinos Don Sebastián, por un monto total aprobado de \$3.129.317 (tres millones ciento veintinueve mil trescientos diecisiete pesos) para cierre perimetral de multicanal, a un monto total de \$2.301.000 (dos millones trescientos un mil pesos) para cambio de cubierta sede del sector.

3.4.- Pronunciamiento sobre dieta de 15,6 UTM los concejales para el año 2025, en conformidad al artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Administrador Municipal Rodrigo Cancino, quien expone la materia y señala que la propuesta fue previamente consultada a los concejales y concejales.

Todos de acuerdo con seguir con la misma dieta del periodo anterior.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba



Concejal Justo Rebolledo: aprueba
Alcalde: aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°16: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, dieta de 15,6 UTM los concejales para el año 2025, en conformidad al artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.5.- Pronunciamiento sobre comisiones del Concejo Municipal:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Administrador Municipal Rodrigo Cancino, quien expone la materia y señala que la propuesta fue previamente consultada a los concejales y concejales.

Todos de acuerdo con seguir con la misma dieta del periodo anterior.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos: aprueba
Concejala María Teresa Pacheco: aprueba
Concejal Justo Rebolledo: aprueba
Concejala María Ignacia González: aprueba
Concejal Eduardo Bustamante: aprueba
Concejal Luis Alegría: aprueba
Alcalde: aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°17: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, formación de seis comisiones del Concejo Municipal que indica:

CULTURA Y TURISMO: concejales, María Ignacia González y Eduardo Bustamante.

DEPORTE: concejales, César Vallejos y Luis Alegría

EMPRENDIMIENTO: concejales, Eduardo Bustamante y Luis Alegría

VIVIENDA Y URBANISMO: concejales, Justo Rebolledo y María Teresa Pacheco.

SALUD Y MEDIO AMBIENTE: concejales, Luis Alegría, Justo Rebolledo y María Ignacia González.



EDUCACIÓN: concejales, María Teresa Pacheco y César Vallejos.

3.6.- Pronunciamiento sobre representación del Concejo Municipal en el Consejo Comunal de Seguridad Pública:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Administrador Municipal Rodrigo Cancino, quien expone la materia y señala que la propuesta fue previamente consultada a los concejales y concejalas.

La propuesta es que los representantes del concejo municipal en el consejo comunal de seguridad sean los concejales María Ignacia González y Eduardo Bustamante.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°18: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, actúen en representación del Concejo Municipal los concejales María Ignacia González y Eduardo Bustamante como miembros permanentes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 10:39 horas.-

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretario Municipal subrogante
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**